Jaramijó, 17 de Septiembre del 2013

Señor
LUIS FRANCISCO VÉLEZ PARRALES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLUVE S.A.,** en sesión realizada con fecha 17 de septiembre del 2013, a las 11h00, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los accionistas que conforman el total del capital social, nombrarlo a UD., como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS,** a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó.

Dentro de sus atribuciones están las de subrogar a la señora Gerente General en caso de ausencia o a falta de ésta aún cuando fuere temporal o definitiva con todas las atribuciones que a ella le asisten, hasta que la Junta General de Accionistas designe a un sucesor.

La Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLUVE S.A.,** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el 28 de agosto del 2.013, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo en Resolución No. SC.DIC.P.13.0577 del 09 de septiembre del 2013, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó, el 16 de Septiembre del 2013.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el indicado registro para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle total éxito en el indicado cargo y funciones.

Atentamente,

FDO) GENNY ALEXANDRA VERA ALONZO
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento.

Jaramijó, 17 de Septiembre del 2013

FDO) LUIS FRANCISCO VÉLEZ PARRALES
C.C. 080134231-2
Nacionalidad.- Ecuatoriana
Domicilio.- Ciudad de Manta

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

DEL CANTÓN JARAMIJO

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLUVE S.A.** A favor del señor Luis Francisco Vélez Parrales. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 185-188, con el número Veinte (20) del Registro Mercantil Tomo (02). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Ciento cincuenta y Dos (152) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Mil ciento sesenta y cuatro (1164) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""V"".

Jaramijó, 24 de Septiembre del 2.013.

Ab. F.C.

Ab. Tricia Zoke Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO